

Lima, 26 de febrero de 2026

OFICIO N° 1851-2025-2026-CDRGLMGE-CR

Señores
CONAMAP - Coordinadora Nacional de Mercados
Presente. -

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, solicitar tengan a bien emitir opinión técnica legal sobre el Proyecto de Ley 13986/2025-CR, “Proyecto de ley que modifica la ley N.º 28181, ley de transferencia de puestos, establecimientos y/o servicios de mercados municipales, para precisar su alcance y articular su aplicación con el régimen de privatización de mercados”.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34° del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96° de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/13986>

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado